

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Universidad Nacional de La Pampa

**2026: a 50 años del golpe
cívico - militar de 1976**

NUNCA MÁS

Resolución Consejo Directivo FCV N° 139 / 2026 - FCV SCDyRRII

General Pico, 30 de Marzo de 2026.-

VISTO:

El Expediente N° 196/2026 (registro de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa), caratulado: *“Crear la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN MANEJO REPRODUCTIVO DEL RODEO DE CRÍA como Trayecto Educativo Formal de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa”* y,

CONSIDERANDO:

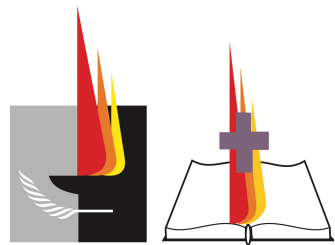
Que mediante Resolución N° 281/2019 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa se aprueba el REGLAMENTO DE DIPLOMATURA

Que dicho Reglamento define a las Diplomaturas como un conjunto de cursos sistematizados mediante un Plan de Estudios que comprende un Trayecto Formativo diseñado especialmente, destinado a la capacitación, actualización y/o perfeccionamiento en un área de conocimiento.

Que en el Artículo 20°, Capítulo VIII, Título I, del Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa se establece que: *“la Universidad o las Facultades, según los casos, organizan cursos para graduados, sean para enseñanza de materias aisladas o de grupos coordinados de materias que permitan formarlo en una especialidad”*.

Que mediante Resolución N° 366/13 del Consejo Superior de la UNLPam se aprueba el *Reglamento de Posgrado de la Universidad Nacional de La Pampa*, a partir del cual quedan exclusivamente bajo su órbita las carreras de posgrado, Especializaciones, Maestrías y Doctorados, mientras que el resto de las actividades de posgrado, como Cursos, Diplomaturas, Seminarios, etc. pasan a ser gestionadas por las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de La Pampa.

Que la Escuela de Posgrado, dependiente de la Secretaría de Investigación y Posgrado, ofrece cursos de posgrado y de perfeccionamiento y actualización profesional, trayectos educativos



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Universidad Nacional de La Pampa

**2026: a 50 años del golpe
cívico - militar de 1976
NUNCA MÁS**

y carreras de posgrado a docentes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa

Que estas ofertas están destinadas a docentes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de esta Universidad y resultan fundamentales para esta casa de estudios.

Que el PhD. Julián BARTOLOMÉ, docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, eleva a la Escuela de Posgrado, para su consideración, la propuesta de DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN MANEJO REPRODUCTIVO DEL RODEO DE CRÍA, en carácter de Director.

Que la organización de este Trayecto Educativo Formal estará a cargo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, el Colegio Veterinario de la Provincia de La Pampa y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA, Regional La Pampa San Luis).

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 30 de marzo de 2026, puesta la creación de la Diplomatura a consideración de los/as Sres/as. Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.

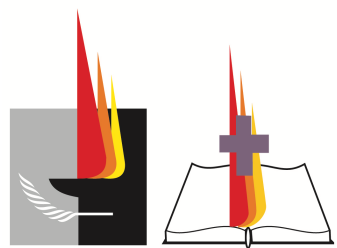
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Crear la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN MANEJO REPRODUCTIVO DEL RODEO DE CRÍA, como Trayecto Educativo Formal de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, organizada en conjunto con el Colegio Veterinario de la Provincia de La Pampa y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA, Regional La Pampa San Luis) y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento los interesados, Secretaría de Investigación y Posgrado, Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, Colegio Veterinario de la Provincia de La Pampa, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA, Regional La Pampa San Luis), PhD. Julián BARTOLOMÉ. Cumplido, archívese.



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Universidad Nacional de La Pampa

2026: a 50 años del golpe
cívico - militar de 1976

NUNCA MÁS

Esp. Sergio Gentili

Presidente del Consejo Directivo

Facultad de Ciencias Veterinarias

Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Resolución N° **139/2026**

ANEXO

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN MANEJO REPRODUCTIVO DEL RODEO DE CRIA

ORGANIZAN: Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, Colegio Veterinario de la Provincia de La Pampa e Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA, Regional La Pampa San Luis)

DIRECTOR: PhD. Julián A. BARTOLOMÉ

CODIRECTOR: Mg. Gabriel GENERO

COORDINADORES: M.V. Hernán ROMERO, M.V. Luis O. ZAPATA

MARCO TEÓRICO

En la provincia de La Pampa se registran 8.103 productores agropecuarios, que poseen en conjunto 3.237.640 cabezas de ganado, de las cuales 1.387.236 corresponden a vacas. Del total de productores, 1.684 cuentan con más de 500 cabezas de ganado. La población de terneros asciende a 753.442, lo que sugiere que el porcentaje de destete se sitúa en torno al 54%. Es ampliamente reconocido que los rodeos que implementan procesos tecnológicos adecuados alcanzan valores próximos al 80%, lo cual evidencia una significativa oportunidad de mejora en la región.

La ineficiencia productiva se asocia a problemas nutricionales, sanitarios, genéticos y reproductivos, por lo cual, el rol del/de la Médico/a Veterinario/a es fundamental en el diseño de estrategias que conduzcan a mejorar los índices reproductivos. Además, existe una demanda continua de capacitación profesional en la temática. Por ello, esta Diplomatura busca apoyar y actualizar a veterinarios dedicados a la reproducción y asesoramiento en sistemas de cría.

OBJETIVO:

Capacitar Médicos/as Veterinarios/as en temas de sanidad, genética, nutrición y manejo del rodeo de cría con el objetivo de darle las herramientas teóricas y prácticas necesarias para contribuir al mejoramiento de los índices reproductivos de los rodeos de cría del oeste pampeano.

DESTINATARIOS/AS: Médicos/as Veterinarios/as, Veterinarios/as, o su equivalente, expedido por Universidades Nacionales o Extranjeras.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO

Este Trayecto Educativo Profesional se realizará sobre la base de clases teóricas y prácticas. Se estructura en 8 (ocho) módulos de dos días de duración cada uno, 8 (ocho) horas teóricas y 8 (ocho) horas prácticas completando un total de 64 (sesenta y cuatro) horas teóricas y 64 (sesenta y cuatro) horas prácticas, distribuidas en un período de 2 (dos) años.

Módulo 1: BASES BIOLÓGICAS DE LA REPRODUCCIÓN BOVINA

Módulo 2: SISTEMA DE PRODUCCIÓN EN EL OESTE PAMPEANO Y MANEJO NUTRICIONAL

Corresponde a Resolución N° 139/2026

Módulo 3: MANEJO REPRODUCTIVO DE VAQUILLONAS Y VACAS

Módulo 4: PLAN DE MEJORAMIENTO GENÉTICO

Módulo 5: ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y CARENCIALES

Módulo 6: EXAMEN PRESERVICIO DE LOS TOROS

Módulo 7: BIOTECNOLOGÍAS REPRODUCTIVAS

Módulo 8: EPIDEMIOLOGIA CLÍNICA Y ANÁLISIS DE ÍNDICES PRODUCTIVOS

CONTENIDOS MÍNIMOS

MÓDULOS:

1) Bases biológicas de la reproducción bovina

Endocrinología reproductiva de la hembra. Características de las hormonas reproductivas y su mecanismo de acción. Eje hipotálamico-hipofisiario-ovárico-uterino y control de liberación de GnRH. Foliculogénesis, ovogénesis y pubertad. Ciclo estral y sus características clínicas. Celos, ovulación, ondas foliculares, cuerpo luteo y luteolisis. Endocrinología reproductiva en el macho: pubertad. Regulación neuroendocrina. Termorregulación testicular. Espermatogénesis. Ciclo del túbulo seminífero. Fisiología del epidídimo. Maduración y capacitación espermática. Interacción de los espermatozoides con el tracto genital femenino.

Instructores: Mg. Sergio Marcantonio, PhD. Julián Bartolome

2) Sistema de producción en el oeste pampeano y manejo nutricional

Requerimientos de energía y proteína en los distintos estados fisiológicos de la vaca de cría. Requerimientos de energía y proteína en toros. Condición corporal: fundamento, usos, medición y relación con los requerimientos de energía. Relación entre el balance nutricional y la fisiología reproductiva. Alimentación prenatal. Ecología y utilización de pastizales naturales. Métodos para determinar o estimar la disponibilidad forrajera. Calidad nutricional de las especies forrajeras. Manejo del fuego. Incorporación de nuevas especies forrajeras. Suplementación, tipos de suplementación: energética, proteica y mineral. Sistemas de producción adaptados a la ecología del ambiente. Manejo del ternero: Creep feeding, destete precoz. Recría de vaquillonas de reposición en ambientes limitantes.

Instructores: PhD. Anibal Pordomingo, Mg. Gabriel Genero

3) Manejo reproductivo de vaquillonas y vacas

Manejo, selección y entore de las vaquillonas. Grado de desarrollo reproductivo y resultados esperados en fertilidad. Manejo del servicio en las vacas. Anestro postparto y factores que afectan la eficiencia reproductiva. Protocolos de sincronización de la ovulación e IATF. Diferencias entre protocolos con estrógenos y GnRH en vacas y vaquillonas. Aspectos prácticos de la implementación de IATF y su rol en la concentración de las pariciones. Aspectos sanitarios y manejo de los toros.

Instructores: Mg. Horacio Butler, Dr. Santiago Pérez Wallace

Corresponde a Resolución N° 139/2026

4) Plan de mejoramiento genético

Fundamentos de la genética aplicados a la producción animal. Variabilidad genética, heredabilidad y selección. Evaluación genética mediante DEP (Diferencias Esperadas en la Progenie), el uso de pruebas genómicas y la interpretación de índices de selección. Selección de reproductores y estrategias biotecnológicas para un mayor progreso genético. Diseño de un programa genético con el foco en la mejora de los índices reproductivos del rodeo cría.

Instructores: PhD. Daniel Maison, Esp. Diego Romero

5) Enfermedades infecciosas, parasitarias y carenciales

Enfermedades infecciosas, parasitarias y carenciales en bovinos, incluyendo el estudio de agentes etiológicos (bacterias, virus y hongos), su epidemiología, vías de transmisión y patogenia, así como el diagnóstico clínico y de laboratorio. Patologías relevantes como brucelosis, tuberculosis, enfermedades clostridiales y virales, junto con parasitosis internas y externas, analizando su impacto productivo y estrategias de control. Además, se estudian trastornos carenciales vinculados a deficiencias minerales y vitamínicas, su prevención y tratamiento. Énfasis en problemáticas que ocurren en los rodeos de cría del oeste pampeano y las estrategias de control.

Instructores: Dr. German Canton, Dr. Santiago Diab, M.V Emiliano Sosa

6) Examen preservicio de los toros

Revisión clínica general, examen andrológico completo (condición corporal, aparato reproductor, circunferencia escrotal y capacidad de servicio) y detección de patologías que afectan la fertilidad. Electroeyaculación o vagina artificial para la colección de semen. Evaluación de la calidad del semen fresco y congelado. Parámetros macroscópicos y microscópicos como volumen, concentración, motilidad, vigor, morfología espermática e integridad de membranas.

Instructor: MSc. Guillermo Brogliati

7) Biotecnologías reproductivas

Inseminación artificial a tiempo fijo (IATF), sincronización de celos y ovulación. Transferencia de embriones, producción in vitro de embriones (PIV), crío preservación de semen y embriones, y el uso de herramientas genómicas en el contexto de las biotecnologías. Implementación de programas reproductivos eficientes, orientados a mejorar la productividad y la calidad genética del rodeo.

Instructor: Dr. Javier de la Mata

8) Epidemiología clínica y análisis de índices productivos

Principios de la epidemiología clínica aplicados al manejo de rodeos de cría, incluyendo el diseño y análisis de estudios, medidas de frecuencia y asociación (incidencia, prevalencia, riesgo relativo) y la interpretación de datos productivos y sanitarios. Uso de registros del rodeo para la toma de decisiones, evaluación de indicadores clave (tasa de preñez, destete, mortalidad, morbilidad) y detección de problemas sanitarios y reproductivos. Herramientas de análisis de información, gestión de datos y elaboración de planes de intervención basados en evidencia, integrando aspectos económicos y productivos para optimizar la eficiencia, la sanidad y la sustentabilidad del sistema de cría bovina.

Instructores: Dr. Alejandro Larriestra

CARGA HORARIA TOTAL: 64 (sesenta y cuatro) horas teóricas y 64 (sesenta y cuatro) horas prácticas.

Corresponde a Resolución N° 139/2026

REQUISITO DE INGRESO: Ser Veterinario/a o Médico/a Veterinario/a, o su equivalente, expedido por Universidades Nacionales o Extranjeras.

CUPO: 40 (cuarenta) inscriptos/as.

PERFIL DE LA DIPLOMATURA: Quien haya cumplimentado los módulos necesarios para aprobar la diplomatura es un profesional con formación en Manejo Reproductivo del Rodeo de Cría.

MODALIDAD DE CURSADA: Teórica-práctica

EVALUACIÓN: La evaluación será de tipo integrador de los 8 (ocho) módulos, vía on-line campus virtual y cuya aprobación es de 7 (siete) en escala de 1 a 10 puntos.

REQUISITOS DE APROBACIÓN:

El/la estudiante deberá acreditar una asistencia mínima de 100% a las actividades teóricas y 100% a las actividades prácticas y aprobar la evaluación integradora. Las/los estudiantes que aprueben el total del Trayecto Educativo Profesional (ocho módulos) y acrediten la asistencia mínima, recibirán una certificación de **DIPLOMADO UNIVERSITARIO SUPERIOR EN MANEJO REPRODUCTIVO DEL RODEO DE CRIA**. El mismo será firmado por el/la Decano/a de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, el/la directora/a de la Escuelas de Posgrado de la Facultad de Ciencias Veterinarias/ Secretario/a de Investigación y Posgrado y por el Director/a de la Diplomatura.

En el caso de los módulos sean ofrecidos en forma independiente al cursado de la diplomatura, deben cumplir con las exigencias establecidas para los cursos de posgrado o de perfeccionamiento.

ESTRUCTURA DE LA GESTIÓN ACADÉMICA

El/la directora/a debe ser preferentemente docente de la Unidad Académica, poseer título universitario de Médico/a Veterinario/a y de posgrado (Especialización, Maestría o Doctorado). Será el/la responsable de la implementación académica, en todos sus aspectos; proponiendo a la Escuela de Posgrado los cambios, en cuanto a los temas a incluir que considere necesario, así como los/as profesores/as que actuarán, como instructores/as en los distintos módulos. Eventualmente podrá solicitar, a través de la Escuela de Posgrado, al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam, autorización para invitar a disertantes que no se encuentren en el presente documento, con la debida fundamentación.

El/la Coordinador/a será preferentemente, docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias; gestionará los aspectos administrativos y operacionales, y garantizará el cumplimiento en tiempo y forma de las pautas establecidas en el cronograma de actividades propuestas.

RECURSOS HUMANOS: Los/as docentes serán los responsables de la forma teórica y práctica. Deberán poseer título de posgrado o acreditar méritos académicos suficientes en la temática a abordar.

NÓMINA DE INSTRUCTORES/COLABORADORES: integrada por docentes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam, y de otras Instituciones, contando a su vez con el apoyo, en calidad de colaboradores/as, con profesionales del ámbito privado.

Corresponde a Resolución N° 139/2026

- Julián Bartolomé, PhD. FCV-UNLPam
- Guillermo Brogliati, MSc. Universidad Católica de Córdoba UCC Córdoba.
- Horacio Butler, Mg. Socio gerente de Sincrovac SRL.
- German Canton, Dr. INTA Balcarce
- Santiago Diab, Dr. Virginia-Maryland College of Veterinary Medicine. Virginia Tech University
- Gabriel Genero, Mg. FCV-UNLPam
- Alejandro Larriestra, Dr. FAV – UNRC.
- Daniel Maison, PhD. EEA Anguil. Facultad de Agronomía. UNLPam
- Sergio Marcantonio, Mg. Facultad de Cs. Veterinarias de la UBA.
- Javier de la Mata. Dr. Actividad Privada.
- Aníbal Pordomingo, PhD. FCV-UNLPam
- Diego Romero. Esp. Actividad Privada
- Santiago Pérez Wallace, Dr. Gerente Técnico Global en Syntex S.A.
- Emiliano Sosa, M.V Actividad Privada

FINANCIAMIENTO: La Diplomatura se financiará con la matrícula abonada por los/as inscriptos/as.

INSCRIPCIONES:

Escuela de Posgrado.

Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión

Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam.

Calle 116 esq. 5. Tel. 2302-421607/422617/421920. Interno 6101.

E-mail: posgrado@vet.unlpam.edu.ar

Hoja de firmas